



Buenos Aires, 25 de junio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 609 /2012

VISTO:

La Actuación N° 12432/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia López Vergara, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6; Dra. Patricia López Vergara solicita la designación de la Srta. María Ines Vigna para desempeñarse en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 115/2012, informando que el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir a raíz del pase del agente Lucas kañevsky al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14.

Que posteriormente mediante Resolución de Presidencia se dispuso el pase del agente Lucas Kañevsky.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones mediante Memo N° 446/12 informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario por el presente año.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. María Inés Vigna, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 6 (Secretaría 12), con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Lucas Kañevsky al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Srta. María Inés Vigna, DNI 29.478.763, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 (Secretaría 12), con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Lucas Kañevsky al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 609/2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidencia